

ACONDICIONAMIENTO DE PARCELA PARA CREACIÓN DE ITINERARIO PEATONAL DE ACCESO A LA PLAYA DE VERDICIO



ADDENDA N°1
NOVIEMBRE 2025

Empresa consultora



Sociedad de Proyectos Hevia, SL

info@sphsl.com

Sociedad de Proyectos Hevia, SL

ICCP Autor del Proyecto



Eduardo Hevia Mitjavila

Col. 23.410

ADDENDA Nº1

ACONDICIONAMIENTO DE PARCELA PARA CREACIÓN DE ITINERARIO PEATONAL DE ACCESO A LA PLAYA DE VERDICIO

INDICE

1.- OBJETO DE LA ADDENDA	3
2.- DECLARACIÓN EXPRESA DE CUMPLIMIENTO DE LA LEY 22/1988, DE COSTAS Y DE SU REGLAMENTO, SEGÚN ESTABLECE EL ARTÍCULO 97 DEL RD. 876/2014, DE 10 DE OCTUBRE POR EL QUE SE APRUEBA EL REGLAMENTO GENERAL DE COSTAS	3
3.- ANEJO PLANIMÉTRICO	4

ACONDICIONAMIENTO DE PARCELA PARA CREACIÓN DE ITINERARIO PEATONAL DE ACCESO A LA PLAYA DE VERDICIO**1.- OBJETO DE LA ADDENDA**

En fecha 31 de Octubre de 2025 se recibe por parte de la Demarcación de Costas de Asturias requerimiento para la aportación de documentación adicional al Proyecto de "Acondicionamiento de parcela para creación de itinerario peatonal de acceso a la playa de Verdicio" suscrito por el ICCP Eduardo Hevia Mitjavila en Octubre de 2025.

En concreto se solicita:

Anejo planimétrico a escala no inferior a 1/1.000, con representación del deslinde y la zona a ocupar por las obras objeto de su solicitud, incluyendo la cuantificación de la superficie de dominio público marítimo-terrestre afectada por las mismas.

Declaración expresa de cumplimiento de la Ley 22/1988, de Costas, y de su Reglamento, según establece el artículo 97 del Real Decreto 876/2014, de 10 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de Costas.

La presente addenda al Proyecto aporta ambos documentos.

2.- DECLARACIÓN EXPRESA DE CUMPLIMIENTO DE LA LEY 22/1988, DE COSTAS Y DE SU REGLAMENTO, SEGÚN ESTABLECE EL ARTÍCULO 97 DEL RD. 876/2014, DE 10 DE OCTUBRE POR EL QUE SE APRUEBA EL REGLAMENTO GENERAL DE COSTAS

Eduardo Hevia Mitjavila, Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, colegiado 23.410, autor del Proyecto "Acondicionamiento de parcela para creación de itinerario peatonal de acceso a la playa de Verdicio"

declara

Que las obras Proyectadas cumplen las disposiciones de la Ley 22/1988, de 28 de julio, y de las normas generales y específicas que se dicten para su desarrollo y aplicación (artículo 44.7 de la Ley 22/1988, de 28 de julio).

Que el autor responde de la exactitud y veracidad de los datos técnicos y urbanísticos consignados.

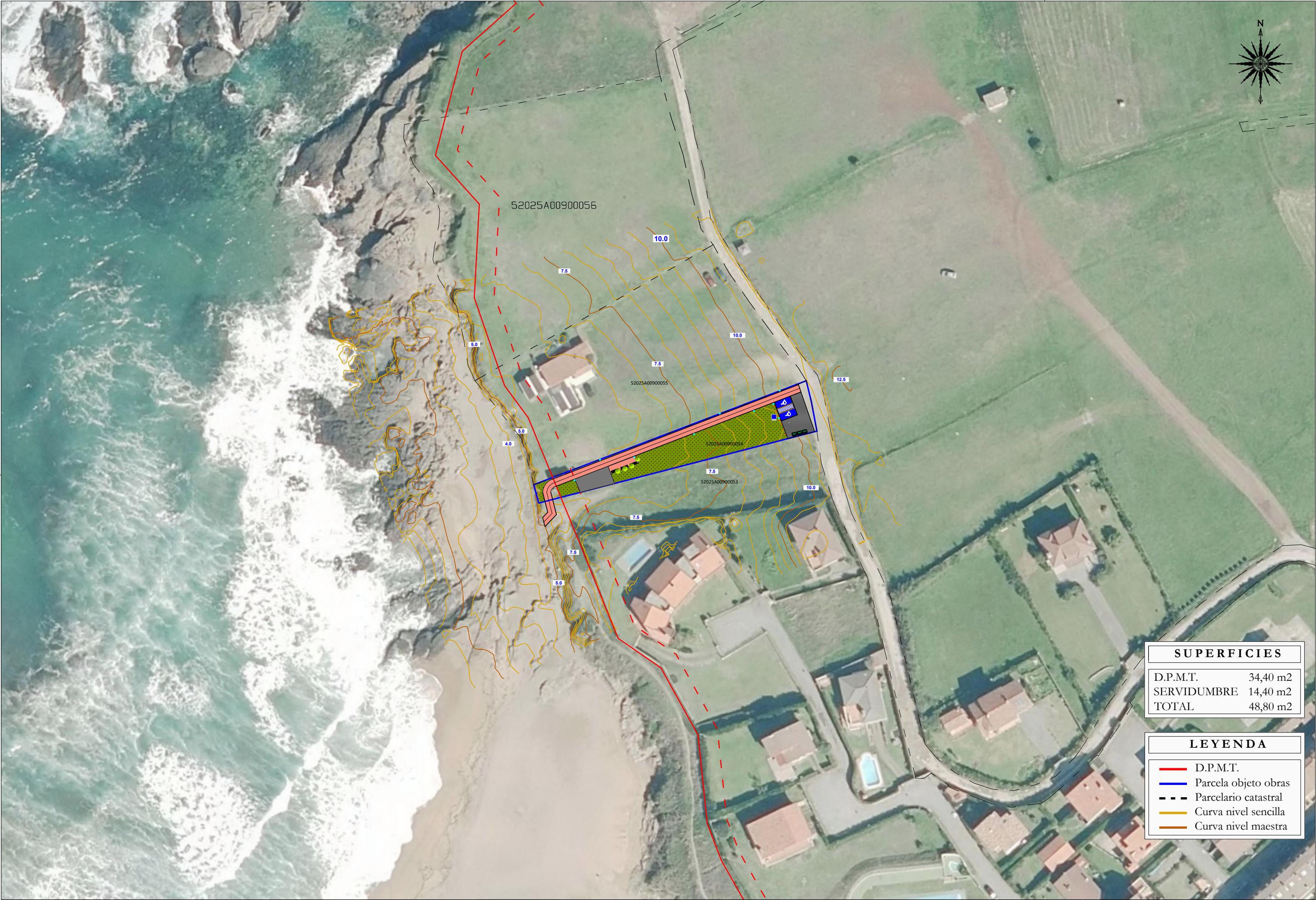
En Luanco, Noviembre de 2025



SPH Sociedad de Proyectos Hevia, SL
B-06863542

Firma: Eduardo Hevia Mitjavila, ICCP colegiado 23.410

3.- ANEJO PLANIMÉTRICO



SUPERFICIES	
D.P.M.T.	34,40 m2
SERVIDUMBRE	14,40 m2
TOTAL	48,80 m2

LEYENDA	
	D.P.M.T.
	Parcela objeto obras
	Parcelario catastral
	Curva nivel sencilla
	Curva nivel maestra